



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° : 18 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL No. 85 (SAP D090) DE LA INDUSTRIA MILITAR,
UBICADO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SMC ODIMAR MENDIVIL PACHECO
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	\$ 200.000.000
Compañía Aseguradora	:	Previsora Seguros
Vigencia	:	31/10/2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31/08/2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta 07 de 2016
Auditor en la presente auditoria	:	A. Emp Constanza Lara Mayorga

En la Ciudad de Neiva- Huila a los 13 días del mes de septiembre del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 01.963.408 del 05 de septiembre de 2017.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.

Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar la operación del Modelo Estándar de Control Interno.

2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de julio, agosto y septiembre de 2017

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar

3.2 Manual de Gestión Integral

3.3 Manual General de Almacenes Comerciales

3.4 Manual Integral para la Seguridad Integral de la Industria Militar

3.5 Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

3.6 Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."

3.7 Resolución No.005 de 2017 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.

3.8 Procedimiento para la legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev.4

3.9 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev.4

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	El listado de existencias de mercancía generado por el aplicativo SAP lista las cantidades de mercancías disponibles para la venta pero no incluye el valor de la mercancía, ni los saldos iniciales, ni movimientos para poder determinar el saldo final.

2	El listado de facturas generado por el aplicativo SAP correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 se filtro la facturación realizada por el usuario OPACHECO, se verificó de forma selectiva, se aclara que no hay consecutivo de facturas por almacén lo que dificultó la realización de la auditoria. Por lo anterior existe la posibilidad de no evidenciar errores o irregularidades en la facturación.
3	Se revisó la cuenta fiscal de los meses de julio, agosto y septiembre en la cual se evidenció la factura 9000028663 del 10 de agosto de 2017 anulada, sin registrar en la misma el motivo de anulación se le hace énfasis al señor Representante de ventas el cumplimiento al numeral 4.2.11 del manual general de almacenes comerciales IM OC DAC MN 01.
4	Se evidenció por parte del señor representante de ventas falta de conocimiento en el manual general de almacenes comerciales IM OC DAC MN 01, sin embargo demostro interes y fue perceptivo a las recomendaciones.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Representante de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor ; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$ 2.213.151,00	
Resolución N° 05 del 13 de enero de 2017	3 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR			\$ 145.554,00
Según Comprobantes de Caja Menor			
Recibo servicio publico telefono factura movistar 2316603252 pago el día 06 de septiembre tomar foto			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			1.142.349,00
Según oficios: Synergy 01.951.670 del 04 de agosto de de 2017 (\$ 693.306) y synergy 01.964.070 del 06 de septiembre de 2017 (\$ 494.043)			
Saldo según extracto bancario (Banco Colpatria; Cuenta de ahorros N°: 7452079741)			802.258,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			123.250,00
SUBTOTAL		\$	
Sobrante			260,00
Faltante			
SUMAS IGUALES		\$ 2.213.151,00	\$ 2.213.151,00

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado al 06 de septiembre de 2017, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°:142.

Se evidenciaron algunas debilidades en el manejo de la caja menor los cuales se describen en el hallazgo 1 del presente informe.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 85 SAP (D090)

Como limitante de auditoria fue la información arrojada por el aplicativo SAP, la cual no genera la información contemplada en los numerales 5,3 y 5,4; ni formato IM 48, por lo anterior no se realizó la conciliación de esos ítems. Se utilizaron los datos del formato (listado de existencias de almacén) donde la información suministrada es: (código del material, cantidades disponibles para la venta sin valorizar, sin saldos iniciales ni movimientos) lo que impide determinar el saldo final. El listado de ventas entregado por el almacenista no cuenta con continuidad en la numeración de las facturas para el almacén debido a que la secuencia de las facturas las arroja el sistema a nivel nacional, y el listado esta filtrado únicamente para el almacén de Neiva con el usuario del representante de ventas OPACHECO, lo que dificultó el desarrollo de la verificación por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el proceso de facturación de las ventas.

Se anexa listado de existencias generado por el representante de ventas a través del sistema SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario encontrando una diferencia (sobrantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

5.5 Inventario de mercancías

- A. Grupo de armas
- B. Grupo de municiones
- C. Grupo de explosivos

Ver anexo listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (sobrantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

- D. Grupo de productos químicos

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

Ver anexo listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario. Se evidenció que los solventes se están evaporando en su contenido.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1854301	al N°	1854400	Subtotal	100
N°	1854401	al N°	1854500	Subtotal	100
N°	1846847	al N°	1846900	Subtotal	54
N°	1791573	al N°	1791573	Subtotal	1
				TOTAL	255

Los permisos de porte cuentan con sus bolsillos respectivos los cuales fueron contados en la presente auditoría.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 157

N° último permiso porte registrado: 18468846

Según listado de Existencias valorizado a fecha : 13 de septiembre de 2017

Conteo Físico: 255

Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 2 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo.

Permiso Tenencia

N°	4243200	al N°	4243299	Subtotal	100
N°	4219601	al N°	4219700	Subtotal	100
N°	4244701	al N°	4244800	Subtotal	100
N°	4213249	al N°	4213300	Subtotal	52
				TOTAL	352

Los permisos de porte cuentan con sus bolsillos respectivos los cuales fueron contados en la presente auditoría.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 75

Último permiso tenencia registrado: 4213248 del 12 de septiembre de 2017

Según listado de Existencias valorizado a fecha 13 de septiembre de 2017

Conteo Físico: 352

Diferencia: 100 Unidades sobrantes

Se encontraron 3 paquetes sellados, se verifico la cantidad y el consecutivo.

Observación: En el momento de la verificación física de la mercancía se encontro un sobrante de 100 formularios de permiso para tenencia los cuales estaban pendientes para dar de alta de acuerdo a la remesa del 22 de agosto de 2017 acta No. 30, se dieron de alta por el sistema SAP el día 14 de septiembre en el transcurso de la auditoría donde el inventario quedo actualizado.

Formulario Venta de Explosivos

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes diligenciar

En la verificación física se encontró en el almacén los siguientes elementos en cadena de Custodia:

Revolver calibre 30 largo serial760 de acuerdo a resolución, 19 cartuchos cal. 38L, 9 cartuchos cal.32 y 50 cartuchos cal. 22 winchesta. de acuerdo a resolución 1323 del 02 de agosto de 1994

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo SAP activos fijos por centro de costo 170385

Resultado:

a)Elementos- Valor Mayor a \$200.000,00

Activo 80004930				
'Impresora Laser	472.594,00	AGRUPACIÓN D714	\$	2.668.219,00
AGRUPACIÓN D701	153.442,00	AGRUPACIÓN D717		2.159.887
AGRUPACIÓN D704	3.695.747	AGRUPACIÓN D718		12.303.344,00
AGRUPACIÓN D707	464.000	AGRUPACIÓN D720		204.817.877,00
AGRUPACIÓN D709	422.823,00	AGRUPACIÓN D722		
AGRUPACIÓN D711	235.140	AGRUPACIÓN D724		167.008.703,00
AGRUPACIÓN D713	80.490	AGRUPACIÓN D729		
Total agrupaciones			\$	394.482.266,00

Total listado aplicativo SAP activos fijos

Sumas iguales

\$

\$

394.482.266,00

394.482.266,00

Resultado:

En el inventario de activos físicos del almacén No. 75 centro de costo 170385 se encuentra un lote en la vereda el hobo, donde se realizó visita evidenciando algunas debilidades registradas en el hallazgo No. 2 del presente informe.

5.8 Autorizaciones de Venta

Resultado: El listado generado por el sistema SAP de las ventas del almacén Neiva No.85 (SAP D090) correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, se filtró por el usuario OPACHECO, la facturación no cuenta con continuidad en la numeración de las facturas, lo cual dificultó el desarrollo de la auditoría por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría. Se anexa listado de Facturas de ventas en el que se registra (clase de factura, fecha, No. factura, usuario, valor neto e importe del impuesto).

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material explosivo con los rangos de fecha según el alcance de la auditoría y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: 56

Confirmación visual en el libro control explosivos del:

¿Sello seco con la leyenda: Subgerencia Comercial - Indumil - Libro Control de explosivos?.

Resultado:

SI NO

Dispone del sello seco?

	X
--	---

Última factura registrada en el libro : 9000030191

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo: Punto de venta N°: 9000030191 del 18 de agosto de 2017

5.8.2 Entrega de armas

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 179

Último valor uso registrado en el libro: 8302258

Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo:

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado última arma registrada el día 06 de marzo de 2015

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a la verificación selectiva de los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, se evidenció cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.2.9.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

Verificada la documentación generada para la realización del evento interinstitucional realizado en la brigada No. 09 de la ciudad de Neiva, realizado el 09 de septiembre de 2017 cumple con lo estipulado en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.4 de acuerdo a la revisión de los siguientes documentos:

20170228862550 del 28 de agosto solicitud apoyo actividad interinstitucional
synergy 01.961.290 del 30 de agosto de 2017 autorización asistencia evento inter institucional.
Acta 08 del 12 de septiembre de 2017 informe evento interadministrativo
registro fotografico del evento
Legalización gastos eventos
planillas control mercancia y recaudo venta de munición.

5.11 Seguridad del almacén

Se evidencian rejas a la entrada del almacén y la bodega, con alarma, con sensores de movimiento al interior (sala, oficina y bodega), cuenta con cámaras de seguridad.

Los polvorines se encuentran dentro del cantón militar, se evidenció deterioro en la puerta de entrada del polvorín No. 1 hallazgo registrado en la auditoría 07 de 2016

5.12 Infraestructura:

En general la estructura del almacén se encuentra en buen estado, se evidencia ventilación dentro de la bodega, su iluminación es adecuada, cuenta con vidrios completos, cuenta con las enmarcaciones de señalización correspondientes.

Cuenta con tres extintores que se encuentran vigentes a marzo de 2018, la mercancía se encuentra organizada y estibada permitiendo el libre desplazamiento dentro de la bodega.

Se evidencia orden y aseo en el almacén.

5.13 Manejo del archivo de gestión

El almacén cuenta con un espacio exclusivo para el archivo de gestión e histórico donde se encuentra organizado en carpetas marcadas por tema debidamente foliadas, la cuenta fiscal del año 2017 el histórico se encuentra desde el año 2012 hasta el 2017.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

Nº:	
1	Buena disposición para atender la auditoría
2	Se evidencia alto compromiso con la Industria Militar por parte del señor representante de ventas.
3	Buena atención al cliente

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>Se evidenció la siguiente debilidad en el manejo de la caja menor:</p> <p>No se ha realizado el reembolso del mes de julio de acuerdo a solicitud 01.951.670 del 04 de agosto de 2017.</p> <p>Lo anterior revela incumplimiento a lo establecido en:</p> <p>1 - Resolución No.005 de 2017 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.</p> <p>Artículo 14 Reembolsos parágrafo 1 <i>Los reembolsos mensuales deben hacerse máximo dentro de los diez (10) días calendario del siguiente mes, excepto los reembolsos del mes de diciembre que deben quedar registrados en el mismo mes por cierre de vigencia.</i></p>	<p>La División de Almacenes Comerciales en coordinación con el representante de ventas deben dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.005 de 2017 Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar.</p>
2	<p>De acuerdo a la verificación física del activo fijo 20000156 Lote No. 23 ubicado en la vereda centro Hobo, se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lote no cuenta con una demarcación o encerramiento donde se pueda verificar la extensión del terreno. 2 - No cuenta con una identificación que se pueda evidenciar que es propiedad de la Industria Militar. - No cuenta con vigilancia. <p>Lo anterior puede generar posibles riesgos tales como invasión del terreno, fraudes inmobiliarios o reclamaciones gubernamentales.</p>	<p>La división de Almacenes Comerciales en coordinación con la División de servicios generales y la Oficina Jurídica deben tomar las medidas pertinentes sobre este terreno.</p>
3	<p>De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenciaron los siguientes sobrantes:</p> <p>Código SAP: 5000400 Descripción del elemento: Solvente PL S5 120 ml Cantidad sobrante: 20 unidades</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el representante de ventas este sobrante corresponde a la factura de venta No.9000034130 del evento interinstitucional del 09 de septiembre de 2017 la cual no se ha realizado la entrega a la novena brigada.</p> <p>3 Código SAP: 1000500 Descripción del elemento: Munición bochica cal. 16 No. 7 1/2 28 Gr Cantidad sobrante: 200 unidades</p> <p>Para este sobrante no se evidenció justificación.</p> <p>Por lo anterior se evidencia incumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001 "Numeral 7.11 Entrega del producto al cliente." y numeral 7.2.2 Sobrantes 7.2.4 Estado de la mercancía. 7.10 Recepción mercancía almacén comercial.</p> <p>Y materialización en el riesgo No. 1 "Perdida, faltantes o sobrantes" contemplado en el mapa de riesgos del proceso.</p>	<p>El representante de ventas debe dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN 001.</p>

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
4	De acuerdo a la verificación física de las existencias frente a los listados generados por el sistema SAP se evidenció que 400 kg del material Código SAP: 1000432 Descripción del elemento: Indugel plus AP 26 X250 mm tienen fecha de vencimiento 30 de noviembre de 2017. Lo anterior puede generar riesgo de pérdida del material.	La división de almacenes comerciales en coordinación con el Representante de Ventas deben tomar las medidas pertinentes para el control de los materiales próximos a vencer para evitar pérdidas del material.
5	No se evidencia registro de control de temperatura diaria en los polvorines del almacén. Lo anterior evidencia incumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN numeral 7.6 revisión mercancías almacenadas.	El representante de ventas debe dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC MN 001.

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

Nº:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	La estructura de la puerta de entrada principal del polvorin de almacenamiento de año se encuentra deteriorada.	No se evidencia cumplimiento a esta observación contemplada en la auditoría No. 07 del 2016

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén No. 85 SAP (D090) cumple parcialmente con las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

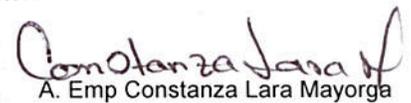
Nº:	Descripción
1	Fortalecer el principio de Autocontrol establecido en el Modelo Estándar de Control Interno, Decreto 943 de 2014, con el fin de promover el mejoramiento continuo del Proceso.
2	Tener en cuenta las recomendaciones impartidas en la presente auditoria.
4	Fortalecer los puntos de control de todas las actividades realizadas para el correcto funcionamiento del Almacén Comercial.

Auditado:


SMC ODIMAR MENDIVIL PACHECO

Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° 85 SAP (D2) Neiva

Auditor:


A. Emp Constanza Lara Mayorga

Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1: Verificación física de inventarios y estado de mercancía a fecha 13 de septiembre de 2017
- 2: Listado de facturas de venta de los meses de julio a septiembre 2017.
3. Plan de auditoría PDF